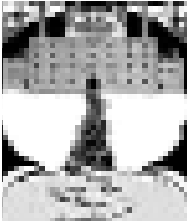


INTERROGANTES DE ... LA CRISIS

Federación Comarcal del Baix Llobregat



¿Cómo es posible que los miles de millones que han ganado los bancos en los últimos años, se hayan evaporado tan repentinamente como para que tengamos que ayudarlos con dinero público?

★ ¿Cómo es posible que quien no puede pagar la hipoteca porque es una víctima de la estafa de la burbuja inmobiliaria y del empeoramiento de las condiciones laborales, ahora, además, tenga que pagar impuestos para ayudar a sus estafadores?

★ ¿Cómo es posible que los poderes públicos se hayan posicionado en favor de la estafa de la vivienda, apoyando y protegiendo a los estafadores, no queriendo parar los pies a semejante sangría y atacando y desprestigiando a los movimientos que denunciaban y se oponían a dicha estafa; como las campañas por la ocupación o la lucha por una vivienda digna y, además, ahora quieran convencernos de que a quien hay que ayudar es a los estafadores y no a los estafados?

★ ¿Cómo es posible, asimismo, que todas las grandes empresas del auto y otras hayan estado anunciando beneficios multimillonarios durante todos estos años y ahora, aprovechando que el río de la crisis también pasa por aquí, se apunten al carro para reducir plantillas, empeorar condiciones de trabajo y chuparse el dinero del paro y de la Seguridad Social para compensar las bajadas de ventas como consecuencia de los excesos de producción que han saturado el mercado, de los cuales han obtenido los citados beneficios?

★ ¿Cómo es posible que lo que llaman libre mercado sirva para comerse el mundo y pisar al que se ponga por delante sin que

los intereses ciudadanos les pongan cortapisas ni les impongan impuestos cuando el viento sopla favorable y, cuando la tortilla se da la vuelta, nos pidan comprensión y sacrificio en forma de impuestos para que las víctimas ayudemos a quien nos ha quitado el pan de la boca, nos lo sigue quitando en la crisis y sabemos que nos lo seguirá quitando cuando el cuento de la crisis haya pasado?

★ ¿Cómo es posible que los medios de comunicación oficiales sólo informen de lo que interesa a los ricos y explotadores y sólo sirvan de medios propagandísticos de las consignas de especuladores y usureros?

★ ¿Cómo es posible que las fuerzas de seguridad sean tolerantes con los atropellos y violaciones de derechos ciudadanos y sean tan agresivos y violentos con el sindicalismo combativo y los movimientos antisistema?

★ ¿Cómo es posible que después de la sangre, cárcel, marginación y lágrimas que les ha costado a nuestros antepasados la jornada laboral de 8 horas, para que dispusiéramos de 8 horas de descanso y otras 8 para dedicar a nuestra familia y a nuestro ocio, con la ilusión de dejarnos un mundo mejor ahora también quieran aprovechar la crisis para volvernos a la jornada de 65 horas de mediados del siglo XIX?

★ ¿Cómo es posible que la población de a pie siga cayendo en las falsas promesas y la manipulación de quienes nos niegan el pan y los derechos al arrojarnos al paro y la miseria al encarecernos la vida constantemente y la de unos políticos que, unas elecciones sí y otras también, nos hacen promesas de cambio y después nos demuestran en la práctica, que están siempre del mismo lado?

**S o c i a l i z a n P é r d i d a s
P r i v a t i z a n B e n e f i c i o s**

LA CRISIS Y SUS VÍCTIMAS

M. Andón

1. Por qué hay crisis?:

Porque el ansia insaciable de enriquecimiento de las mafias financieras (Bancos, inmobiliarias, petroleras y demás especuladores lleva, por una parte, a un incremento constante del precio de los bienes de consumo como la vivienda y demás medios de subsistencia y a un empeoramiento constante de salarios, y por otra, a una saturación del mercado al ofrecer mucho más de lo que se puede consumir.

Porque desde hace bastantes años venimos sufriendo un tremendo bombardeo mediático haciéndonos creer que consumiendo más tenemos mejor nivel de vida.

Porque nuestros políticos, tanto de derechas como de izquierdas, están contribuyendo a esas campañas favoreciendo la especulación sin freno, privatizando servicios públicos para que unos se enriquezcan a costa de las necesidades de la población, haciendo que los ciudadanos les llenemos los bolsillos; también creando leyes y normas tendentes a favorecer esa especulación a la vez que se establecen limitaciones a las subidas salariales, además de favorecer y justificar los despidos masivos en aras de la competitividad, según ellos por nuestro bien, provocando la falta de seguridad y de confianza.



Porque también han contribuido los dos sindicatos mayoritarios, firmantes con los respectivos gobiernos y con la patronal de ese empeoramiento constante de nuestras condiciones laborales, sin querer moverse contra la especulación y atacando y desacreditando a quienes si nos movíamos, colaborando de manera decisiva al empeoramiento de nuestras condiciones de vida.

También nosotros, la clase trabajadora, hemos contribuido a caer en sus redes consumistas y creer que estábamos enriqueciéndonos con la compraventa de pisos y otros objetos, haciendo oídos sordos a quien nos decía que el consumismo no es la solución, sólo consumiendo lo puramente necesario podemos poner freno a la especulación y a las crisis, con ello hemos ido creando una situación falsa de nuestras vidas que

estaba claro que un día u otro tenía que explotar.

2. Qué crisis

La crisis que nos venden no es la crisis real. La crisis que nos venden no es más que otra campaña de la manipulación social como la del consumismo; en este caso, toca la campaña del miedo, ¿Por qué? Porque el consumismo toca techo y no es posible seguir exprimiendo esa faceta ya que las economías familiares no dan más de sí y hay una saturación del mercado, hay que hablar de crisis y de apretarse el cinturón para hacer que la clase trabajadora aceptemos rebajar nuestras exigencias laborales, como puede ser trabajar más horas por el mismo salario (hasta 65 horas a la semana como pretende la directiva europea que intentan colarnos) y tiremos por

la borda todos los derechos adquiridos de las huelgas por las ocho horas de principios de siglo, lo que tanta sangre, cárcel, despidos y toda clase de represiones y angustias nos ha costado.

También consiguen que los gobiernos, tanto de derechas como los llamados de izquierdas, que están al servicio de los intereses financieros, tengan justificaciones para darles dinero de los fondos públicos; o sea que de los impuestos que pagamos para mejorar infraestructuras, se van a parar a los bolsillos de los "pobrecillos que ya no ganan tantos millones como cuando los pisos subían hasta un 30% anual" y hay que subvencionarlos. Como ejemplo tenemos el plan Bush en Estados Unidos que pide al Congreso miles de millones de dólares para que el Estado se haga cargo de las llamadas hipotecas basura para liberar a los bancos de semejante carga y traspasársela al bolsillo de las economías familiares.

Para darnos mejor cuenta del tema, echemos un vistazo a la historia y veremos que las crisis del sistema capitalista son cíclicas, o sea, que se repiten con mayor o menor profundidad cada cierto tiempo, porque ese afán de enriquecimiento hace que se produzca más de lo que se puede consumir y cuando hay saturación de mercado, hay parón. Parón que aprovechan, como se ha dicho anteriormente para hacer reestructuracio-

nes, eliminar condiciones obtenidas por las luchas obreras y volver a empezar. La diferencia de esta con las anteriores, reside en que antes las crisis iban por zonas (Europa, sur o Norteamérica, Asia, etc) y ahora en un capitalismo globalizado, la crisis también es global.



3. ¿Quiénes pagan la crisis y por qué?:

Ya queda dicho y demostrado con el ejemplo americano que los pagadores de la crisis somos las clases más humildes de la sociedad, o sea, los más pobres, por eso somos pobres, porque permitimos que los ricos nos quiten una parte del pastel que nos pertenece para engordar sus arcas y porque en Europa muchos países, entre ellos el español, están pensando en imitar al gobierno Bush.

Por las deslocalizaciones, los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs), despidos masivos y suspensiones de pagos que dejan en la miseria a miles de familias.

Por los bienes embargados por esos despidos.

Por el empeoramiento que, como queda dicho, acarrea las crisis capitalistas.

Porque nos dejamos explotar sin unirnos para hacerles frente.

Porque tenemos en nuestras filas listillos y listillas que se creen que se van a hacer ricos engañando a sus propios compañeros y compañeras, tratando de imitar a los usureros con quienes son más débiles que ellos o necesitan sobrevivir como sea.

Porque no controlamos las organizaciones que creamos y permitimos que los listillos y las listillas de turno nos lleven al terreno enemigo para beneficio propio.

Por último recordar que las crisis no son un mal evitable ni las provocamos las clases humildes, sino que son una consecuencia del desarrollo del sistema capitalista, con su sobreproducción, su especulación, su constante inflación para robarnos parte de lo que ganamos con el aumento incesante del coste de la vida.



**65 horas
¡¡NO!!**

EL OCASO DE LA SOCIEDAD OCCIDENTAL CAPITALISTA

Juan Manuel Ortiz Hermosilla



Este artículo crítico sobre el devenir de la economía está escrito desde el ámbito de la intuición, ya que no soy economista ni jamás he pretendido serlo, (será por lo que siempre ha dicho mi madre de mi talante no ahorrador). Pero... ¿quién es capaz de ahorrar en los tiempos que corren?, o mejor, ¿quién es capaz de dejar sus ahorros, si los tuviera, en un banco o caja? Sin embargo me he puesto a escribir y, siguiendo la lógica deslavazada de los economistas que dicen que la economía ya no responde a ningún parámetro racional, he decidido decir algo también sobre este sinsentido, aunque quizá todo sea un subterfugio y realmente tenga un sentido tan claro y distinto, como decía el viejo Descartes, que nadie de los interesados quiere que el rey se percate de la ausencia total de sus vestidos.

Cuando el mundo no responde a lo previsible tenemos constancia de que existe la posibilidad de que el mundo devenga en otra cosa distinta de lo que se pretende que sea. Ahí se abre el espacio de las nuevas posibilidades...

Así pues, estaba leyendo artículos de la prensa subversiva, no la de Matrix sino de la de Sión, y me sorprendió sobremedida comprobar cómo algunos economistas y analistas de prestigio se extrañaban de la situación que se estaba generando desde el estado americano - estado banquero como todos los del primer mundo-, al comprobar cómo este estado -al igual que han hecho y harán todos los demás estados del sistema- salía al socorro del Lehman Brothers, es decir, acudía a socorrer su propio estado financiero para que siguiera percibiendo los beneficios ingentes que siempre ha perci-

bido, o -¿es que acaso pensamos que los bancos y sociedades financieras no tienen nada que ver con los políticos que están gobernando los intereses capitalistas de los mismos bancos?-. Todos los grandes negocios de los últimos años han sido con el beneplácito de los gobiernos capitalistas y sus agentes sociales; por lo tanto algo de culpa tendrán en esta crisis que ha permitido que los ricos sean más ricos con el dinero de los pobres y con las cesiones de derechos sociales y laborales que se han realizado a todos los niveles.

Seríamos demasiado cándidos si pensáramos que los socialistas o los Papanatas de este país están libres del estado bancario y sus políticas neoliberales. O si pensáramos que la misma izquierda divina, absuelta de su periodo soviético, se muestra independiente, ya que no es ajena al "bienestar" de los sótanos del vaticano capitalista desde hace mucho tiempo, debido a todas sus concesiones al sistema y tampoco podemos pensar que esté buscando alternativas al margen de todo este asunto.

Nada de alternativas, y no porque exista un vacío ideológico dentro de las izquierdas sino porque la izquierda ideológica y revolucionaria ya apenas si existe; sólo hay pequeños y solitarios corpúsculos que luchan por no desaparecer.

La izquierda mayoritaria, la que queda a expensas del neoliberalismo, la que queda después del debacle geopolítico de la caída del muro, es una izquier-

da que vive de las miserias y prebendas del propio capitalismo, una izquierda que se conforma con gestionar los restos y las limosnas de los pseudogobiernos democráticos de occidente, es la izquierda occidental capitalista, la que conforman sindicatos y partidos que junto con el estado han propiciado el sistema arquitectónico que generó todas y cada una de las múltiples regulaciones del sistema laboral y de las leyes que han apoyado a los estados estafadores, que han consentido esta supuesta crisis.

Sí, la izquierda que se consume en su ideario sin praxis haciendo la función sacramental y preparando a sus sacerdotes para conformar las mentes alteradas de sus feligreses, por ende, la clase trabajadora, que aún tiene que aguantar que muchos de estos especialistas políticos y económicos, digan que el panorama no es peor por el papel de contención que han tenido los sindicatos oficialistas.

Sus consignas, salvando algunas pequeñas peculiaridades de su lenguaje, son las mismas que las de los capitalistas, no hay diferencias significativas: congelación salarial, reducción de costes, competitividad, aumento de la producción, "flexiseguridad", desregulación del mercado, privatización paulatina de lo público..., pero nada de participar de los extraordinarios beneficios, al menos por parte de la mayoría de la clase trabajadora.

Estos beneficios se los adjudican los mismos, los que acumulan riquezas equiparables al PIB de muchos países del primer mundo, del G7, G8, G13, G14, o G de lo que sea, como gustan llamarle muchos de estos profesionales del engañabobos.

Con todo tenemos que los grandes latifundistas de otros tiempos siguen existiendo pero muchas de sus riquezas conforman ahora los grandes latifundios financieros, reales o burbujeantes.

En este estado de cosas, la clase política, sobrepagada por las grandes multinacionales -se supone que los que la pagan son los contribuyentes-, hace una función caciquil, conformando a los ciudadanos con migajas que no solucionan el caos del propio capitalismo egoísta.

Con todo este panorama, lo mejor que sabemos es que en el mundo se produce alimento para proveer a cuatro veces la población actual, lo peor es que se especula con este alimento, se retiene, se tira para subir el precio del restante. Una verdadera locura, pero seguro que

tendremos la culpa los que nos dejamos alguna luz encendida, los que no velamos por la eficiencia energética o los que nos gusta bañarnos a diario...

Aunque tampoco podamos evitar la parte de culpa que nos compete por ser condescendientes con el sistema para conservar nuestras hipotecas, pues la mayoría, lo que es propiedades, no tenemos ninguna que se salve de la supeditación sistemática al trabajo capitalista, es decir que todo es del estado hipotecario bancario y empresarial. Con la ilusión de la propiedad perviven la mayoría de los trabajadores.

Dentro de este orden social nos dicen que el mercado libre para robar, no tiene la culpa de nada, pues éste siempre será capaz de auto-regularse, aunque deje muchos cadáveres en el camino, y como el último



ángel protector quedará para mostrarnos las buenas nuevas de la diosa economía que, como Gea, proveerá a la tierra con sus frutos y beneficios, auspiciado por El gran Zeus Capitalista que siempre la persigue celoso.

Pero volvamos a la cercana actualidad, donde vemos que lo extraño del caso Lehman y de la gran aseguradora estadounidense A&G, no es que el estado saliese en su auxilio, ni que los estados inyecten millones y millones de euro al foso sin fondo financiero, sino que muchos especialistas de todos los ámbitos se sorprendan, irónicamente espero entender, de que se "nacionalice" lo que jamás será nacional, es decir, que se nacionalicen las pérdidas y no las ganancias, que el estado no sea un Robin Hood moderno que salga en auxilio de las personas que están perdiendo diariamente sus casas, casas cedidas por los banqueros mediante hipotecas para mantener la ilusión de la clase media retenedora del sistema y de la propiedad vacía nunca pagada. Las hipotecas han sido el mejor controlador de reivindicaciones que jamás se haya inventado. De hecho, el estar completamente hipotecado hace que los trabajadores teman exigir lo que es suyo. Terrible. Al sistema no le hacen falta estados fascistas o dictatoriales a la antigua usanza para controlar la vida social. La sumisión al crédito ha hecho este trabajo.

¿Es que acaso no es siempre igual en el estado capitalista con el tema de los beneficios? ¿Es que las empresas no funcionan también de esta forma? Cuando hay beneficios, se los embolsan sus accionistas; y los trabajadores, contención salarial y reducción de costes. Y lo

peor son esas empresas donde parte del accionariado son sus propios trabajadores, una parte mínima de su capital que hace que incluso algunos exculpen a los altos ejecutivos cuando no suben los salarios en razón a los beneficios, una forma de practicar un feed back perverso con respecto al exiguo ahorro de los propios trabajadores de las empresas. Sin embargo, cuando no hay beneficios, se despiden los trabajadores y punto, con sus acciones y todo, que vean entonces si pueden comer con el beneficio de sus acciones corporativas o con los beneficios que le reportan sus rentables planes de pensiones privados, planes que también han sufrido la debacle en estos días.

Es decir, siempre es igual: las ganancias para ellos y las pérdidas para todos. Es el destino que nos marca el capitalismo. Un destino que no tiene nada que ver con nacionalizaciones, pues el pueblo que paga los impuestos no va a recibir ninguna ventaja de esta nacionalización, sino que tendrá que pagar más impuestos mientras los banqueros se hacen más ricos y la clase política más y más amplia, inventando directivas para que todos los que realmente trabajan por ellos y por todos los demás golfos apalancadores, trabajen más y más horas. y estén siempre disponibles para las necesidades de las empresas que mantienen sus poltronas. Y mientras tanto la crisis sigue, y sigue, y sigue su inexorable camino.

Para que nos entendamos, desde el punto de vista de acción pública, la nacionalización no es un hacer público para que todos los ciudadanos salgan beneficiados. Si se tuviera la pretensión de conse-



guir alguna ventaja para el pueblo explotado, entonces no sería capitalismo, sería quizá chavismo u otro estado pretencioso de socialismo real, pseudo marxismo o comunismo, que, como hemos visto hace poco tiempo en el actuar de un político algo inusual que se quiere quedar o nacionalizar algún banco extranjero enriquecido a costa de los esfuerzos de los ciudadanos de su país, todo el mundo occidental se le tiró a la yugular, al menos todos los medios de comunicación del sistema que ahora alaban la "ayuda económica" a los más ricos. Los pobres han dejado de ganar las ingentes fortunas a costa del esfuerzo de los demás borregos.

¿Acaso los especialistas y medios de comunicación hacen este discurso crítico al sistema para disculpar su propio devenir neoliberal aberrante, sistema al que se le ha visto el plumero del despotismo financiero?

No sé, como dije al principio, no soy economista en el sentido especialista de la palabra, pero, después de analizar todo, lo que ha caído estos días en mis manos, desde una perspectiva global holística, creo entender el juego que se traen entre manos estos sinvergüenzas que se quedan con el pueblo con el consentimiento y la pasividad, como siempre y mal que nos pese, del propio pueblo.

Tal vez tengamos que esperar que esta Sociedad Occidental termine en lo que realmente es y ha sido siempre, una mera posibilidad fatua y finita impuesta por los más fuertes, una mera añagaza que muestra toda su contingencia y nos enseña que la posibilidad elegida se agota extenuada en su propia avaricia, en sus propios fuegos de artificio financiero, mostrando lo que siempre ha sido el eco sinuoso que precede a la muerte de este modelo de sociedad, uno más entre tantos posibles, el ocaso de la Sociedad Occidental capitalista.



Desde Octubre son ya 3.000 los trabajadores afectados en 25 Expedientes de Regulación de Empleo

Marcotrans Transporte Internacional suspensión de empleo para 128 trabajadores de 477.
Metalbages P51 suspensión de empleo para 186 trabajadores de 186.
Metalbages Aragón P51 suspensión de empleo para 67 trabajadores de 67.
Compañía Aragonesa de Portacoche suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, de 58.
Kirchohoff España suspensión de empleo para 28 trabajadores de 34.
Spain Car Servicios Logísticos suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, de 32.
Kongsbergs Actuation Systems suspensión de empleo para 48 trabajadores de 179.
Montajes Gonzalvo suspensión de empleo para 4 trabajadores de 128.
Transportes Alagón suspensión de empleo para 4 trabajadores de 8.
Jose María Rivera suspensión de empleo para 7 trabajadores de 38.
Jonson Controls Pedrola extinción de empleo para 42 trabajadores, de 193.
ServiPLEM Baryval extinción de empleo para 85 trabajadores, de 425.
GM España suspensión para 600 trabajadores de 7.000.
Valeo Térmico suspensión de empleo para 130 trabajadores, de 500.
FCC Logística suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, 330 trabajadores.
Transervi suspensión de empleo para 6 trabajadores de 8.
Duvenbeck Logística suspensión de empleo para 9 trabajadores de 33.
Acciona Facility Services suspensión de empleo para 91 trabajadores de 441.
Keiper Ibérica suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, de 83.
Gestamp Marelli Autochasis suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, de 7.
Transportes Manuel Martínez Gracia suspensión de empleo para 18 trabajadores de 35.
Bosal Industria suspensión de empleo para el 100% de la plantilla, de 167.
Pipelife Hispania suspensión de empleo para 91 trabajadores de 112.
Proma Hispania suspensión de empleo para 176 trabajadores de 208.
Remolques Leciñena extinción de empleo para 60 trabajadores de 240.



La Crisis en GM la pagan los trabajadores

Sección Sindical en GM

El día 6 de Noviembre de 2008 se firmó el XII Convenio Colectivo en General Motors España.

La negociación se ha visto condicionada por la estrategia de GM Corporación para hacerla coincidir con la actual crisis financiera, dilatando el proceso, hasta presentar un Expediente de Regulación de Empleo para 600 trabajadores.

Así, aun presentando cierta dosis de esperanza por la aparente unidad mostrada en el Comité de Empresa – plataforma unitaria consensuada por todas las centrales sindicales, única en 25 años –, el proceso ha degenerado en un nuevo ejemplo de confabulación entre la Empresa y algunos sindicatos -UGT, CCOO y USO, firmando un acuerdo extremadamente peligroso para los Trabajadores, impreciso y carente de garantías. Estas centrales han elaborado el marco temporal, junto con la Empresa, arrastrando la negociación a un callejón sin salida, retrasando continuamente el proceso y dando tiempo a la multinacional para situarse en el momento que deseaban: aparente crisis, caída de ventas, problemas organizativos, cambio de modelo (futuro Meriva II); aceptando la amenaza de un E.R.E. que afecta a 600 puestos de trabajo durante un año, asumido por todas las centrales sindicales, excepto CGT y OSTA.

Las condiciones finales del acuerdo, esto es, voluntariedad en la aplicación del Expediente, posibilidad de suscribir una excedencia voluntaria por un año con una compensación de 8.000 €, y períodos rotativos de un mes para repartir el efecto negativo entre la Plantilla, junto con la aceptación de las condiciones del anterior Convenio Colectivo, ya deplorables (Plan Industrial, flexibilidad), no han hecho sino hipotecar el futuro para más de 7.000 trabajadores y ahorrar conscientemente unos millones a la Empresa para ¿indemnizar en el futuro? Veremos.

El remate final lo pone la celebración de un referéndum donde una Plantilla desinformada, dividida y harta, en medio de un proceso de votación sin garantías y lleno de irregularidades, sin tiempo de reflexión y sin conocer el texto exacto del acuerdo ha dado un Sí más fruto del miedo y la división sembrados que de la reflexión y la Solidaridad, enfrentándonos a principios de 2009 a una nueva negociación, en un clima mucho más favorable desde el principio para la Empresa: 600 afectados por el E.R.E. que van a tener un peso significativo, "cresta de la ola" del período de crisis financiera, que no industrial, Plantilla dividida y desmotivada. Esto, junto con los eventuales que se han quedado sin renovar sus contratos, nos sitúa en la cantidad de 900 puestos de trabajo que la Empresa quería suprimir a principios de año.

Además de esto, el documento final que se ha firmado no se corresponde con la propuesta presentada a la Plantilla para su aprobación. Nadie habló de la desaparición definitiva del concepto de la "Antigüedad", que pasa a ser Complemento Personal, con lo que ello representa, nadie habla de los insistentes rumores, incluso como noticia en la prensa local, sobre el grave retraso por supuesta falta de liquidez para inversiones, del nuevo modelo Meriva, nadie habla de la gestión de los días de Vacaciones en el E.R.E., pasados a la bolsa de horas, sólo para beneficio de la Empresa.

Lo único positivo de todo este embrollo ha sido la celebración de una Asamblea General, propuesta por CGT y aprobada en el Comité de Empresa por la "espantada" de UGT y CCOO, que rehusaron dar la cara ante la Plantilla, que reunió a más de 1.500 trabajadores. Después de más de dieciocho años de "sequía asamblearia", y conociendo el actual clima imperante en la Plantilla, no está nada mal.



LA LEY DE LA SELVA EN FAURECIA

Sección Sindical en Faurecia



A raíz de que, tanto el gobierno central como la empresa -principal- (puesto que nosotros somos subcontratados por Opel) dijese que estábamos en crisis..., en septiembre se nos amenazó por parte de los sindicatos mayoritarios (UGT & CC.OO.), que no por la empresa, de que se iba a presentar un ERE, afectando y despidiendo a 84 trabajadores en Faurecia.

UGT, sin contar con nadie, decidió realizar sin previo aviso un referéndum para iniciar una "huelga salvaje" sino se reunía con ellos la empresa para aumentar la cantidad correspondiente por cada despido, que no enfrentándose a un ERE injustificable.

La situación actual es: que CGT ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que desde precisamente los sindicatos mayoritarios se estaba convenciendo y presionando a los compañeros para que abandonasen la empresa, eso sí, pasando primero por caja en el SAMA, sin carta de despido y evitando la presentación del ERE correspondiente y obligatorio ante la autoridad laboral.

En Faurecia, resulta que el trabajo sucio de los despidos lo estaba llevando a cabo UGT.

De momento esto se ha paralizado tras la denuncia de CGT ante la Inspección de Trabajo, y los compañeros que fueron "teledirigidos" al SAMA para

autodespedirse van a ser readmitidos.

Es penoso e indignante e ilegal que CCOO, UGT y OSTA boicoteen en el comité de empresa a CGT, que como recordareis, no han querido saber nada ni dar su apoyo ante la campaña iniciada por la empresa contra esta sección sindical desde su implantación.

Estamos a la espera de que la multinacional GM decida, para que luego lo haga Faurecia y a su vez nosotros, pero creemos que aunque la batalla de los 84 despidos se haya paralizado, de momento, volverán. Y entonces hay que unirse para defender al trabajador, no para venderle humo, ni mentiras.

LA GENERALITAT TIENE LA OPORTUNIDAD DE PARAR LOS PIES A LAS MULTINACIONALES

FEMEC-Federación del Metal de Cataluña

En los últimos meses se ha evidenciado en Catalunya el oportunismo de las empresas para sacar tajada de la situación de crisis. Incluso antes de que Nissan o SEAT presentaran EREs, cientos de pequeñas empresas han procedido a despedir eventuales (finalización de contrato le llaman), a deshacerse de ETTs y a pedir jornadas de flexibilidad, por encima de lo que ya permiten los convenios firmados en los últimos años por los sindicatos de siempre.

Ahora nos encontramos con un ERE de suspensión temporal solicitado por SEAT y la amenaza del despido del 40% de la plantilla de Nissan. Las dos empresas son, sin duda, la rama de la que dependen cientos de empresas proveedoras que pedirán en cascada sus respectivos EREs.

SEAT ha pedido un rebaje de mano de obra de hasta 10.626 trabajadores por dos meses, y un rebaje de 21.000 coches respecto al año 2007, sin dar en ningún momento el estocaje real que lo pudiera justificar. En realidad sus sistemas de -"Justo a tiempo"- y Stock "0" hacen que cualquier parón del mercado les sirva para pedir la aplicación de un Estatuto de los Trabajadores que se ha ido modificando a petición de los empresarios en los últimos quince años, resultando una trampa para los trabajadores. Nissan ha amenazado con el despido de 1.680 personas, mientras todas las informaciones hablan de una nueva planta en Tánger donde pueden ir las producciones que se dejen de hacer en Barcelona.

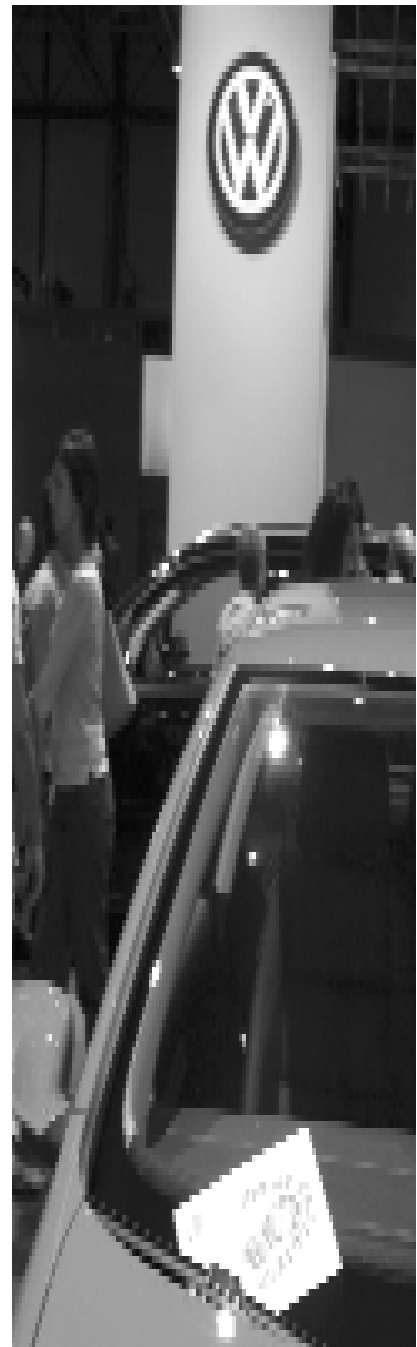
Estos expedientes son un claro ejemplo de la prepotencia que tienen las empresas ante una legislación favorable a los intereses empresariales y una jurisprudencia y actuación de los Gobiernos también favorable a las multinacionales.

Pero esta vez no estamos ante una empresa aislada en un momento aislado. Es toda una ofensiva de las empresas multinacionales y las auxiliares, que aprovechan el tema para seguir exigiendo más flexibilidad y sacarnos más beneficios tras el esperado fin de la crisis. Por eso, la presión social debe ir destinada también a las Administraciones; para evitar que acepten los ERES de SEAT y NISSAN. Así, podremos parar los que pueden venir posteriormente de la industria auxiliar.

Por ello estamos participando en las movilizaciones que en cada empresa se están dando para parar los expedientes. Pero es necesaria una respuesta más global y contundente. Hasta UGT y CCOO (sólo en Catalunya porque a nivel estatal "no lo ven") han convocado para el día 5 de noviembre a todas las empresas en conflicto. Nuestros afiliados y afiliadas estarán en la calle y la CGT participará, pero diferenciados de los demás sindicatos con una concentración final en otro lugar.

Aunque el camino para parar a las multinacionales es la unidad de todos los trabajadores/as, ha habido demasiadas diferencias en los últimos años para poder coincidir con quienes tienen una responsabilidad directa con sus pactos, en la actual situación.

La Generalitat por su parte debe asumir la defensa de los puestos de trabajo y de la industria catalana y negar estos abusos de EREs que piden las empresas. En la CGT seguiremos luchando pase lo que pase contra la prepotencia de las multinacionales.



CGT DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE LAS PROMESAS DE RECOLOCACIÓN DE LOS EX-TRABAJADORES DE DELPHI

Thulio M. Moreno
Metal Andalucía

CGT ante posibles incumplimientos de contratación de los extrabajadores de DELPHI por parte de las Empresas que se instalarán en la Bahía, con subvenciones, ayudas e incentivos públicos, manifiesta:

CGT, parte firmante del Acuerdo de cierre de Delphi, ha señalado la incoherencia entre la retórica sustentada por la Junta, -la cual es la garantía de los distintos pactos suscritos: recolocaciones de fijos, empresas auxiliares y eventuales, prejubilaciones y reciclaje formati-

es el Plan Industrial de Permanencia hasta el 2010, que suscribió conjuntamente con los sindicatos CC.OO y UGT, con DELPHI. En ese Acuerdo normativo, DELPHI se obligaba a permanecer en la Bahía hasta el 2010 y de esta manera seguir recibiendo dineros públicos. Delphi se fue de la Bahía un 4 de Julio de 2007, dejando en la estacada a más de 3000 trabajadores entre empleo directo e indirecto y la Junta de Andalucía fue incapaz de "garantizar" la obligación legal que tenía de permanencia hasta el 2010.

dad de recolocación de los extrabajadores de DELPHI, los cuales fueron "ninguneados" y "estafados" por una multinacional que también les prometió quedarse, es creer que las Administraciones han intervenido las Empresas y han decidido hacer cumplir lo que dice nuestra Constitución: economía social de mercado. Que lo demuestren.

Las responsabilidades de la Junta son concretas: los compromisos, acuerdos y pactos son para hacerse cumplir. Y la Junta de Andalucía, al igual que cualquier Administración pública, TIENE LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR EL BIEN PÚBLICO Y EL INTERÉS SOCIAL y no entregar dineros públicos para "garantizar" los resultados de empresarios mentirosos.

CGT considera que la sociedad gaditana, los trabajadores y ciudadanos, tienen que exigir a Administraciones y Empresarios, que los derechos a empleos dignos y condiciones de trabajo y de vida dignos, no pueden ser una transacción fraudulenta, para mayor gloria "electoral" de unos y engorde de beneficios particulares de otros. Son derechos sociales a los cuales la sociedad gaditana no puede renunciar.

**La Bahía necesita
de un futuro cierto,
no de
"ingeniería retórica" de
Administraciones Públicas**



vo-, y los hechos que a diario los trabajadores de Delphi viven y soportan: cursos y más cursos, promesas y más promesas y ninguna realidad concreta, que garantice un futuro cierto y digno para más de 2000 familias.

De las garantías que supone la Junta en los Acuerdos y Pactos que suscribe con las Empresas, una muestra muy significativa

Los empresarios "comprometidos" para la recolocación de los extrabajadores de DELPHI, tienen la libertad de establecimiento y la libertad de contratación de "quienes ellos estimen más convenientes" para ocupar puestos de trabajo que garanticen sus rentabilidades y productividades. Pensar que la Junta de Andalucía va a obligar a estos empresarios a la priori-

CGT ANTE EL ERE en IVECO

Sección Sindical de CGT en Iveco España -Valladolid-

Como todos sabéis, finalmente el pasado viernes día 26 de septiembre se alcanzó y firmó un acuerdo entre la mayoría del comité de empresa y la dirección, sin la firma de CGT, para presentar el expediente de regulación de empleo para toda la plantilla, que la empresa había solicitado ante la junta de Castilla y León el día 10 de este mismo mes.

La verdad es que no ha sido necesario mucho esfuerzo para alcanzar este acuerdo, ya que desde el primer momento ambas partes mostraron su total disposición a firmar este Expediente.

CGT no firma ningún expediente de regulación en empresas con beneficios. **Iveco en el año 2005, obtuvo 39 millones de Euros de beneficios netos, 42 en 2006 y 51 durante el 2007.**

CGT no ha firmado el acuerdo, y no lo hemos hecho por los motivos siguientes.

- Ciertamente debido a la crisis económica existente, ha descendido el mercado y bajado las ventas y los pedidos, algo que esta dirección ya sabía en enero, como la propia empresa reconoce en el expediente presentado. A pesar de ello, se ha mantenido, incomprensiblemente e irresponsablemente el tercer turno y más de 200 empleos que de igual forma la empresa reconoce como innecesarios y un error.
- Se mantiene este tercer turno hasta julio, para acto seguido la dirección aplicará todas las jornadas de flexibilidad a la baja, demostrándose otra vez el error... voluntario o no.
- Debido a este error... voluntario o no, la dirección reconoce asimismo que se ha estado adelantando la producción durante prácticamente todo el año, hasta llegar a junio con la producción de septiembre hecha y con los pedidos de octubre a punto para hacerse.
- La producción que se realiza en la actualidad está exactamente en la media de la realizada en los últimos años. La empresa alega que no se puede hacer menos con la plantilla actual, es decir, que según la empresa estamos produciendo para mantener la plantilla. Nosotros por lo menos no lo creemos; si se produce es por necesidad.
- Se recoge en el acuerdo que si fueran necesarios solo 12 días en el 2009, la empresa utilizaría la flexibilidad en lugar del ERE, y la empresa ya ha comunicado que no va a necesitar en total 50 días, como solicito en principio y se recoge en el acuerdo, sino muchos más, por lo que este punto del acuerdo está para decorar y que parezca menos malo.
- La empresa por lo tanto, no utilizará la flexibilidad que tiene para el año que viene, 12 días, o incluso podría negociar más días, sin ningún problema. Se nos vendió la flexibilidad como algo positivo para los trabajadores, que evitaría despidos y ERE'S, pero a la hora de la verdad la empresa no la utiliza, o sea que no sirve para eso sino para beneficio de la empresa.
- De utilizar la flexibilidad, el gasto económico sería para la propia empresa; así, con el expediente, el gasto es para la administración pública y para los trabajadores, Por eso antepone el ERE a la flexibilidad.
- Se amplía el tiempo del que dispone la empresa para recuperar las jornadas de flexibilidad pendientes de junio y se ampliará en breve el plazo para recuperar todas las demás. Cuanto de más tiempo disponga para recuperar estos días, más se tardará en recuperar los puestos de trabajo perdidos, ya que en lugar de aumentar la producción cuando el mercado mejore, con los sábados cubrirá esa subida del mercado.
- En el acuerdo se recoge que de necesitar más días, repetimos que ya ha informado de que será así, una vez solicite estos días el comité los aceptará en los mismos términos que ahora, es decir, lo que haga falta y cuando haga falta.
- Iveco está siguiendo las directrices marcadas por la patronal de la automoción, que no son otras que aprovechar la crisis y la actual

situación del mercado, para limpiar plantillas, aquí no hemos llegado a este punto, de momento, o derivar a la administración y a los trabajadores los gastos de las malas organizaciones y previsiones de las empresas, para minimizar las pérdidas, dinero no van a perder, o incluso ganar algo a pesar de la que esta cayendo.

Estos son los motivos por los que CGT no ha firmado el acuerdo, y por el que presentaremos ante la junta de Castilla y León un informe contradictorio en contra de la aplicación de este ERE, en el que se recojan estos puntos y alguno más, como motivos para la denegación del ERE.

Somos conscientes de que las administraciones, a la hora de

tos mayoritarios a la mala imagen derivada de la pérdida de empleo y de las deslocalizaciones, manipulando a la opinión pública, vendiendo que es lo mejor y un acto de responsabilidad.

No es cierto. Lo mejor es que las empresas asuman las consecuencias de sus actos, y mucho más cuando los beneficios de los últimos años lo permiten. Es más, esos beneficios les deberían obligar a ello.

Desde CGT denunciaremos la utilización por las multinacionales, y en este caso Iveco, de la situación económica actual para beneficio propio. Es innegable que la voluntad de la empresa no es otra que la de cargar sobre las arcas públicas y sobre los trabajadores la actual situación de crisis económica y que sean estos últimos perjudicados por la negligente organización de la empresa, que no por estar acostumbrados a ella, vamos a dejar de denunciar.



- Parece claro, y así lo reconoce la empresa, que la responsable de gran parte de la culpa de esta situación es la propia empresa, que ahora pretende derivar a otros toda esta mala organización, cuando los beneficios de los últimos años son más que suficientes para sobrellevar la situación. Cuando va bien todo a la caja, y ahora, para que no baje, a pedir limosna.

la verdad, tragan con todo, o con casi todo lo que las multinacionales reclaman, y mucho más si cuentan con la participación y la complicidad de los sindicatos mayoritarios. Muchos de estos ERE'S no deberían pasar de ser considerados como simples fraudes en algunos casos, o en otros como chantajes de estas grandes empresas a la sociedad, empresas que utilizan el miedo de la administración y de los sindica-

¡¡¡NO MAS RECORTES!!!

¡¡¡NO MAS CHANTAJES!!!

¡¡¡NO AL ERE!!!



REGULACIONES DE EMPLEO

DESPIDO COLECTIVO

Asesoría de CGT Madrid-Castilla La Mancha

EXPEDIENTES DE REGULACION DE EMPLEO

Regulados en: (R.A.L.G. 1/95, art. 47, 49 y 51 (R.D.L.G. 2/95) (R.D. 43/96) (Ley 35/02)

¿Qué es?

¿Cuándo se sigue este procedimiento?

Los procedimientos de regulación de empleo en las empresas, tramitados mediante expediente administrativo al efecto (Expediente de Regulación de Empleo, ERE), están referidos básicamente al personal fijo o indefinido. En este sentido, el ERE es el medio legal de regulación de empleo excepcional de las empresas, frente a sus mecanismos habituales legales de regulación de empleo como son la contratación temporal (con la amplísima gama de resortes a su disposición) y la variopinta subcontratación. Por tanto, los ERE son una preocupación o una "aspiración" (prejubilarse) inmediata de los fijos, si bien, en cuanto posible destructor de empleo fijo, es una preocupación de todos los trabajadores en su aspiración al empleo estable.

Esos Expedientes de Regulación de Empleo tramitados ante la Autoridad Laboral están referidos mayormente a extinción de contratos o despidos colectivos, pero es lo cierto que según su objetivo hay dos tipos diferentes: por un lado, los de suspen-

siones de contratos durante una coyuntura, y por otro lado, los despidos colectivos.

PROCEDIMIENTO Y SOLICITUD DEL EXPEDIENTE

El procedimiento a seguir en uno y otro caso es prácticamente el mismo, de forma que el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores, dedicado a las suspensiones, remite al artículo 51, dedicado al despido colectivo. La diferencia radical está en que para las suspensiones de contrato la causa de fuerza mayor ha de ser de carácter temporal y las causas económicas, técnicas, organizativas, o de producción están referidas a una situación coyuntural superable. Por lo demás, las suspensiones de contratos tienen efecto, con base en la resolución administrativa de autorización que se haya emitido, en la fecha que decida el empresario y así lo comunique a cada trabajador; cabe que tengan efecto retroactivo cuando se deben a causa de fuerza mayor, porque entonces la resolución administrativa convalida la decisión empresarial producida en la fecha de efecto de la fuerza mayor causante.

Estas suspensiones de contrato dejan al trabajador en situación legal de desempleo transitoria, por lo que puede acogerse a percibir, en su caso, prestación por desempleo. Cuando las suspensiones de contratos son debidas a causa de fuerza mayor, particularmente en casos de catástrofes naturales, el Gobierno ha venido adoptando, además, otra serie de medidas coyunturales excepcionales como son: exonerar de la cotización a la Seguridad Social y dar validez como cotizado al período de suspensión, consi-



derar la prestación por desempleo como excepcional sin afectar al derecho consolidado, arbitrar prestación por desempleo para quien no tiene el

derecho, conceder moratorias en el pago de las cotizaciones subsiguientes de Seguridad Social.

Los ERE de suspensiones de contratos tienen amplia trayectoria en el sector del metal y particularmente del automóvil, dando lugar a los conocidos "paros técnicos". Pero el sistema no agrada ni a patronales, por suponerles un control administrativo incómodo, ni a los sindicatos del sistema, que entran al trapo con cualquier pretexto. Quiero decir que si ven un perjuicio en que quede afectado el derecho de prestación por desempleo cara a despidos o prejubilaciones, que exijan sin más al Gobierno el trato específico de esas situaciones en vez de utilizarlo como pretexto. Lo cierto es que patronal y esos sindicatos en connivencia se han buscado subterfugios para evitarse estos ERE y así ha surgido el sistema de regulación incontrolado denominado BOLSA DE HORAS. Las suspensiones de contratos se transforman en días laborales de "disfrute" no trabajados. Con este sistema cada trabajador ve alterada su jornada laboral anual efectiva y va acumulando deuda de trabajo, que ha de hacer efectiva recuperando cuando la empresa determine o pagando cuando finalice el contrato. La legalidad de este sistema no viene de precepto legal expreso, sino de la facultad normativa de la negociación colectiva concretada en convenio, acuerdo o pacto. En este sistema es claro que todos los perjuicios y cargas recaen y los soporta el trabajador, lo cual no puede ser equitativo; de esta forma se está dando la vuelta al

principio marcado por el artículo 30 del Estatuto de los Trabajadores, que marca la pauta de que el trabajador conserva el derecho al salario del trabajo no realizado (sin obligación de recuperar) por retrasos del empresario. Además, puede tener un futuro de situaciones de ilegalidad en relación con realización de horas extraordinarias, cuando la recuperación de horas adeudadas suponga trabajar por encima de la jornada ordinaria anual y más allá de 80 horas.

DESPIDO COLECTIVO

Extinción de contratos mediante regulación de empleo. El artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores no se titula ERE sino DESPIDO COLECTIVO. Para acordar este despido de muchos ha de tramitarse un expediente ERE. En la tendencia a dulcificar el lenguaje de las realidades crudas y duras laborales, se utiliza habitual-

las expresiones PREJUBILACIONES o Bajas Incentivadas para obviar la palabra DESPIDO.

El despido colectivo está en relación a unas causas y a una repercusión numérica, salvo en el caso debido a causa de fuerza mayor que no requiere número. Las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción de referencia son las mismas que las del despido individual o plural por causas objetivas; la diferencia entre ambos despidos por dichas causas está en la afectación numérica: si afecta a toda una plantilla de más de cinco, o a más de diez en empresas de menos de cien, o a más de 30 etc. estamos ante despido colectivo y ha de tramitarse con el procedimiento establecido. Con relación al número de afectados puede producirse fraude de ley, debiendo estar atentos al período de afectación, que es de noventa días, y a otras extincio-



mente la palabra inexistente e inexpresiva ERE en lugar de DESPIDO. Es desolador oír a trabajadores emplear también

nes producidas por otros motivos en el mismo período o por las mismas causas en períodos sucesivos.

Se pone la causa económica como justificativa del despido colectivo, si estos despidos contribuyen a superar una situación económica negativa. Es decir, se parte de la situación negativa de la economía de la empresa, que ha de ser objetiva, real y actual para justificar suficientemente los despidos, y éstos han de ayudar a superar la situación.

Se toman en consideración las causas técnicas, organizativas y de producción, si con los despidos se puede garantizar la viabilidad futura de la empresa y el empleo. Se entiende que esta exigencia aquí es más restrictiva que en el caso del despido individual por las mismas causas objetivas.

Finalmente, la causa de fuerza mayor justifica los despidos con la constatación de su existencia y su dimensión.

¿ANTE QUIÉN SE INICIA?

El procedimiento administrativo a seguir viene establecido en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 43/1996, de 19 de enero (BOE 20-2-1996). Se insta ante la Autoridad Laboral Competente, del Ministerio de Trabajo o del Gobierno de cada Comunidad Autónoma (si la empresa está en concurso de acreedores, se sigue ante el Juez de lo Mercantil, artículo 57bis E.T.), y se abre el preceptivo período de consultas con los representantes legales o sindicales de los trabajadores. Si no hay representantes de los trabajadores, intervienen directamente los trabajadores, que si son más de diez han de elegir a unos representantes de entre ellos al efecto.

A los representantes de los trabajadores el empresario debe comunicarles por escrito la apertura del período de consultas, debe entregarles toda la documentación necesaria, y debe pedirles informe por escrito.

El contenido de la consulta debe versar sobre las causas y la posibilidad de evitar o reducir sus efectos, así como atenuar las consecuencias en los afectados. Es de desear que en empresas grandes no se reduzca la consulta a concertar un plan social para prejubilarse y, en definitiva, destruir empleo



fijo y despreciar experiencia profesional cualificada por empleo más barato.

Durante la tramitación del expediente la autoridad laboral puede poner freno a cualquier movida rara que intente realizar el empresario con la empresa, su negocio y patrimonio. Por ello, debe denunciarse cualquier actuación anómala de la empresa.

RESOLUCION DEL EXPEDIENTE

En la tramitación del expediente intervienen también informando la Inspección de Trabajo

y la entidad gestora de las prestaciones por desempleo (SPEE INEM). Es interesante, además, que se intente involucrar a otras administraciones públicas del entorno afectado, pues pueden emitir informe y hacerlo llegar a la Autoridad Laboral competente.

En el momento de concluir las consultas y elevar el acuerdo o no acuerdo a la Autoridad Laboral y antes de que ésta resuelva, cabe que nuestro Sindicato, si tiene algo que oponer, envíe informe a la misma Autoridad Laboral para hacer valer nuestros planteamientos desatendidos en las consultas.

Si se acaba con acuerdo de las partes, la Autoridad Laboral resuelve aprobando lo acordado, no puede resolver en contra, aunque puede enviar al Juzgado de lo Social el asunto si constata abuso o fraude. Si se acaba sin acuerdo, la Autoridad Laboral resolverá autorizando la solicitud o declarando que es improcedente, pero en cualquier caso ha de hacerlo exponiendo los motivos. Si la Autoridad Laboral no dicta resolución, se entiende que hay resolución favorable por silencio administrativo a lo solicitado por la empresa.

Frente a la resolución de la Autoridad Laboral cabe recurso administrativo de alzada, y petición, en casos tasados, de suspensión de la resolución. Luego se sigue, en tanto no se concrete el anuncio de modificación de ley procesal laboral, la vía judicial contencioso-administrativa. Los trabajadores como parte interesada actúan a través de los representantes de los trabajadores, pero cada tra-

bajador es parte interesada y titular de derecho, por lo que en la vía administrativa y contencioso-administrativa estaría legitimado para intervenir. El recurso contencioso-administrativo es contra la resolución de la Autoridad Laboral; por tanto, si ha habido acuerdo inicial, esta instancia judicial no puede resolver más allá de enviar la resolución de la Autoridad Laboral a su vez a la instancia judicial de lo Social para depurar abuso o fraude. En cambio, si se ha partido de no acuerdo inicial, la instancia contencioso-administrativa puede anular o revocar la resolución de la Autoridad Laboral dejando sin efecto el ERE o imponiéndolo con las consecuencias derivadas en el tiempo.

Por su parte, la efectividad de los despidos autorizados ha de concretarse en decisión aplicativa y comunicada a cada trabajador por el empresario. Frente a esta decisión empresarial cada trabajador puede presentar, en su caso, impugnación ante el Juzgado de lo Social, si hay motivo para ello; por el asunto de la extinción hay que accionar en 20 días, y por asunto de cantidades en un año. Por lo demás, el trabajador despedido queda en situación legal de desempleo con derecho, en su caso, a prestación.

INDEMNIZACIÓN POR EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

La indemnización del despido colectivo viene marcada por la ley: máximo de una anualidad de salarios a razón de veinte días por año de servicio. No obstante, si se cierran las consultas con acuerdo, es habitual



cerrar con una indemnización mayor. En este caso hay que tener en cuenta que la parte de indemnización, sea a tanto alzado o sea prorrateada con prestaciones, que excede de la legal no tiene todos los efectos de indemnización, particularmente cara a Hacienda. En el caso de que la empresa haya sido declarada insolvente o en el caso de empresas pequeñas, en que tenga que hacer frente el FOGASA a determinadas cantidades, hay que recordar que los pagos del FOGASA tienen a su vez límites propios, artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores.

Finalmente conviene recordar que desde el año 2002 se introdujo (artículo 51 E.T. apartado 15) la obligación de abonar las cuotas de un Convenio Especial con la Seguridad Social en rela-

ción a los trabajadores afectados por el despido colectivo que tengan en ese momento 55 o más años, si no son mutualistas de antes de 1967. Esta obligación persiste hasta los 65 años de edad, salvo en el caso de la empresas concursadas. Con ello se pretende poner freno a las jubilaciones anticipadas, pero no está teniendo efecto si no se exige en los acuerdos y cada trabajador lo hace efectivo, pues hay trabajadores que se están acogiendo a la jubilación anticipada a partir de los 61 años y no suscriben el Convenio Especial.



ALTERNATIVAS DE LA CGT en CONTESTACIÓN A LA ANFAC

Zaragoza, 10 de Septiembre de 2008

SECRETARIADO PERMANENTE FESIM-CGT

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Con anterioridad a las pasadas Elecciones Generales de 9 de marzo, la ANFAC (Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones) presentó un documento a los partidos políticos y al Gobierno, en el que se recogen una serie de "necesidades" de los fabricantes de vehículos para mantener e incrementar la "competitividad". Dicho documento recoge distintos "aspectos básicos" en diversas áreas para la industria del automóvil: sociolaborales, logísticos, fiscales, energéticos, medioambientales y de seguridad vial.

Las multinacionales que componen ANFAC, apoyándose en la actual crisis económica global, tratarán en los próximos meses de presionar al Gobierno y a los sindicatos mediante la toma de decisiones de mayor o menor envergadura en la aplicación de recortes de personal. La presentación abusiva de Expedientes de Regulación de Empleo injustificables ante la administración irá acompañada nuevamente de iniciativas de recortes laborales y sociales, que maliciosamente dirán servir para garantizar el empleo.

Desde la FESIM (Federación de Sindicatos de la Industria Metalúrgica) de CGT y desde la propia Coordinadora de Automoción de CGT, tras analizar esos "aspectos básicos", llegamos a la conclusión de que constituyen una gran tomadura de pelo, no solamente a los trabajadores, sino al conjunto de la ciudadanía puesto que, de

prosperar dichas propuestas, todos/as seríamos perjudicados.

Es más, las últimas informaciones sobre propuestas de reducción de plantilla en varias empresas del sector demuestran que, además del mercado, los continuos aumentos de flexibilidad y de ritmos de producción en los últimos convenios colectivos son responsables directos de la creación de excedentes por la sobrecapacidad productiva que han significado esas medidas.

Los aspectos de sus propuestas que entendemos más rechazables son:

rales sea consecuencia directa de las deplorables condiciones laborales, del aumento incontrolado de los ritmos de trabajo, del modificar y ampliar las jornadas irregularmente, de los turnos, de las presiones, de la competitividad interna, ...

Como medida para solucionar "el problema" proponen el control directo de las bajas médicas por los médicos de empresa y de las mutuas. Además, solicitan la reducción de la duración de las bajas, de los costes de las prestaciones de IT a cargo del empresario, y de las cotizaciones de los trabajadores sustituidos.



ABSENTISMO

Los responsables de la ANFAC, aseguran desvergonzadamente que, "casi el 80% del absentismo es injustificado", cuando son conocedores de que, en el sector, han provocado que la mayor causa de las bajas labo-

Todo esto constituye un insulto a la profesionalidad y al criterio de los facultativos del sistema sanitario público, responsables de extender los partes de bajas y altas. Desde la ANFAC, se pretende tratar a los médicos como estafadores, por cuanto

el otorgar bajas sin motivo constituiría un fraude a la Seguridad Social.

En CGT entendemos, que tanto los trabajadores como los facultativos merecemos respeto y consideración y el derecho a no ser acusados de manera infundada. Y por tanto, reclamamos que en lugar de cargar la responsabilidad sobre las espaldas de los trabajadores y los facultativos, el factor -Seguridad y Salud Laboral- sea una máxima en cada centro de trabajo y se nos tenga en cuenta a los trabajadores realmente, a la hora de planificar la Prevención.

FLEXIBILIDAD LABORAL

Ya no les vale con hacernos cada vez más y más productivos, con unas ratios de coches por empleado impensables tan sólo hace 5 años. Lo que pretenden es hacernos "elásticos" para sus necesidades, contraviniendo la ley de conciliación de la vida laboral y familiar al modificar las condiciones de trabajo con el establecimiento de calendarios individuales y "a la carta".

Un apartado que en la CGT rechazamos firmemente de esta propuesta empresarial, es la demanda al gobierno de un contrato temporal, ligado a la vida media del producto, o a la de su aceptación en el mercado, de "duración máxima establecida en convenio", ya que con esto persiguen un "contrato temporal indefinido" a voluntad del empleador, o lo que es lo mismo, otro tipo de despido encubierto, sin posibilidad de indemnización.

FORMACIÓN

En esta materia solicitan más bonificaciones en las cotizaciones, como ayuda a la formación continua, cambios en las titulaciones ofertadas en formación

profesional y una adecuación de la formación ocupacional al sector.

De entrada no pueden considerarse negativas estas propuestas si están dirigidas a la mejor cualificación y profesionalización de las trabajadoras y trabajadores. Pero los datos hablan de que el verdadero objetivo de la ANFAC se limita a obtener mano de obra formada y especializada, siempre a su disposición, transfiriendo además los costes de esa formación a las arcas del estado.

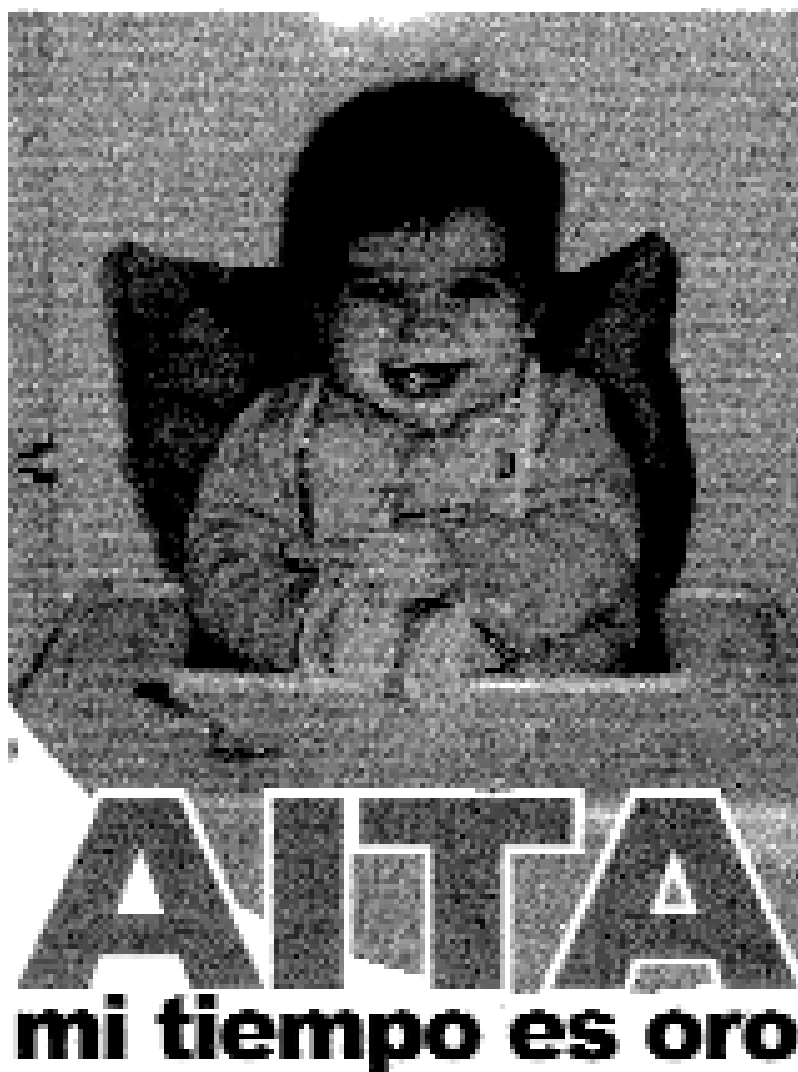
SEGURIDAD SOCIAL

Mediante el repetitivo mensaje de "mejora de la competitividad", pretenden seguir reduciendo las cotizaciones empresariales a las arcas públicas, recortando sus cuotas al Fondo

de Reserva de la Seguridad Social. Lo quieren todo:

- * la reducción de las cotizaciones de los trabajadores sustituidos por IT.
- * la derivación a la Seguridad Social de todas las patologías de origen laboral.
- * el traspaso a las mutuas patronales de la gestión y control de las bajas por enfermedad común.

Estas acciones contribuirían a eliminar las prestaciones de la Seguridad Social (sanidad pública, pensiones, desempleo, ...) propiciando la contratación de seguros particulares (posiblemente a las propias mutuas) o de planes de pensiones que derivan más capital de los asalariados a los beneficios de bancos y financieras.



EMPLEO

En CGT rechazamos la propuesta de ANFAC de supresión de la Autorización Administrativa en la tramitación de los EREs, sustituyéndola por una negociación entre empresa y representantes de los trabajadores.

Si en la actualidad, en las tramitaciones de EREs, las Administraciones los autorizan por presiones y amenazas de deslocalización por parte de las multinacionales, desapareciendo esta mediación institucional, nos encontraríamos ante una mayor desregulación y desprotección de l@s trabajadores/as.

Para evitar este intento de individualizar las relaciones laborales, es necesaria la toma de conciencia de trabajadores y trabajadoras, además de su movilización, para acabar con esta situación y con la complicidad que los sindicatos mayoritarios han demostrado en la mayoría de los ERE presentados en nuestro sector.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Pretende la ANFAC que dentro de la negociación colectiva se puedan pactar todo tipo de materias, o lo que es lo mismo, cargarse todo tipo de derechos irrenunciables que los trabaja-

dores tenemos por Ley. Todo es negociable: leyes, derechos..., pero eso sí, partiendo desde un punto de salida donde ya tienen la paz social garantizada.

LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

En este aspecto, piden que el ejercicio de los derechos se concilie con las necesidades de las empresas a través de la negociación colectiva. Los hechos demuestran que esto quiere decir: limitación del libre ejercicio de los derechos de igualdad.

LOGÍSTICA

La ANFAC constata ahora que la política de abaratamiento y deslocalización de producciones ha significado una dispersión de proveedores de manera que "Actualmente el 60,7% de los proveedores de las plantas españolas están a una distancia comprendida entre 1000 y 4000 Km., y con seguridad, en 2010 los porcentajes de distancia superiores a 4000 Km. se aumentarán considerablemente". Esto significa que los costes en logística superan ya a los de la mano de obra que fabrica los vehículos.

Con su demanda de que las Administraciones Públicas se hagan cargo de sus costes logísticos y aumenten las infraestructuras del transporte de mercancías, pretenden que el Gobierno les ayude a aumentar sus beneficios y amortiguar el efecto de sus propias políticas empresariales, las que han provocado un mayor gasto en logística, pero muchísimo más ahorro en almacenaje e inmovilizado.

La CGT valora, además, que esta tendencia de aumento del transporte marítimo, por carretera y ferroviario, provocará con toda seguridad un mayor consumo de petróleo y, por ende, más emisiones de CO₂, con todo lo que supone en la situación actual.

MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

Es lamentable que la patronal del sector del auto, co-responsable de los problemas medioambientales que padece el planeta (por la enorme dependencia de la utilización de derivados del petróleo), presente tan sólo tímidas medidas de reducción de las emisiones de CO₂, cuando lo necesario es eliminar dichas emisiones.



POSICIONAMIENTO Y ALTERNATIVAS DE FESIM-CGT

Estas propuestas fueron entregadas a: ANFAC, Ministerio de Industria y Sindicatos en octubre de 2008.

La Federación de Sindicatos de la Industria Metalúrgica de la CGT, manifiesta claramente su rechazo a la estrategia de "competitividad" basada en el abaratamiento de todo tipo de costes, tanto de materiales como de mano de obra, a fin de mantener o aumentar los beneficios de las empresas sea como sea. Esta competencia está teniendo unos únicos beneficiarios: los accionistas de las multinacionales y unos claros perjudicados: los cientos de miles de trabajadores del metal que ven empeoradas sus vidas personales y familiares, y que al menor vaivén del mercado son amenazados con la pérdida de su empleo o son despedidos directamente.

La CGT ha demostrado sobradamente su oposición a las medidas aplicadas en los últimos años en el sector del metal: externalizaciones de tareas, subcontrataciones, dobles escalas salariales, flexibilización de la jornada laboral, deslocalización de empresas y recortes de plantillas con cargo a las arcas del Estado. Por que todo eso se ha realizado en una situación de bonanza económica en la que los beneficios del sector del metal han ido aumentando escandalosamente, año tras año, mientras empeoraban las condiciones de los trabajadores y trabajadoras.

Para la CGT las condiciones de trabajo, los sueldos y la jornada no son una mercancía más si no la realidad social que envuelve a un país. El abaratamiento de estas condiciones no ha hecho más que empobrecer al conjunto del país



y ayudar a la generación de la crisis que estamos padeciendo. Los salarios de 800€ (a veces de menos cuantía) son incompatibles con los precios desorbitados a los que ha llegado la vivienda. Y de eso son culpables quienes han llevado la negociación colectiva a esos términos.

Por ello, desde la CGT, exigimos un cambio en la orientación de la negociación colectiva en la que las condiciones de trabajo, el salario y la reducción de jornada se conviertan en el centro y en el objetivo para asegurar una economía, la familiar y doméstica, que al fin y al cabo es la que permite estabilizar el resto de la economía general.

En esta línea, nuestras propuestas se centran en:

- * Defensa de la Seguridad y Salud en los centros de trabajo, con el reconocimiento de las enfermedades profesionales y accidentes, sin derivar éstos a la Salud Pública, como hasta ahora. Reconocimiento y respeto a los profesionales médicos de la Seguridad Social en la gestión de Bajas. Auditorías e investigación de los comportamientos de tintes fraudulentos por parte de las mutuas en el desvío de bajas laborales a contingencias comunes.
- * Reducción de la flexibilidad horaria en los puestos de trabajo que lejos de asegurar la estabilidad de los mismos es el origen de las continuas reestructuraciones y pérdida de puestos de trabajo. Aplicación de las leyes de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar y de Igualdad y su mejora para los trabajadores, en la negociación colectiva.
- * Pronunciamento específico de la industria metalúrgica contra la Directiva Europea del tiempo de trabajo hasta las 65 horas semanales. Reducción de tiempo de trabajo a 35 horas semanales en el camino hacia las 32 como manera real y efectiva de luchar contra el desempleo y la inestabilidad económica.
- * Convenios Colectivos con cláusulas de mantenimiento del poder adquisitivo. Eliminación de las dobles escalas salariales y situación de un salario mínimo en el metal de 1.200 €
- * Eliminación de las contrataciones temporales y pase a fijos de los contratos precarios. Reducción de los tipos de contratos temporales y aplicación de contratación indefinida en las cadenas de producción.

- * Formación en materias propias del puesto de trabajo, salud laboral y otras, en tiempo de trabajo en contraposición de la aplicación de las bolsas de horas en momentos de falta de producción y para evitar expedientes y medidas traumáticas.
- * Transparencia en la información a todos los sindicatos presentes en las empresas de la adjudicación y gestión de los cursos subvencionados por las Administraciones y por la Fundación Tripartita.
- * Creación de una cuota de aportación a la seguridad social por amortización de puestos de trabajo por tecnología o por causas vegetativas que ayude a garantizar las condiciones de jubilación de las futuras generaciones. En ningún caso rebaje de las ya reducidas cotizaciones de las empresas a la Seguridad Social.
- * Contra la aplicación del chantaje que utilizan las empresas en las tramitaciones de los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs), modificación legal para la elevación de la indemnización a 45 días por año, como mínimo, en caso de despido por esta causa. Contra el abuso en los despidos individuales que las empresas luego consideran desvergonzadamente como improcedentes; modificación del art. 56 del Estatuto de los Trabajadores, para que sea el trabajador quien tenga el derecho a decidir su reingreso en la empresa.
- * Las medidas propuestas por CGT pasan, necesariamente, por invertir el proceso de externalización de las empresas y volver a implantarlas de nuevo cerca de la empresa matriz, por medio de internalización de las producciones (insourcing) contratando o subrogando plantillas por parte de las empresas constructoras. Reubicación de las empresas proveedoras cerca de las principales para evitar el desplazamiento y el irracional consumo energético actual. Apuesta real por el transporte más ecológico del ferrocarril tanto a escala nacional como internacional. Políticas de transporte público, pagado por las empresas, que eviten los desplazamientos en vehículos particulares a los polígonos alejados de las urbes. Este proceso representaría una reducción considerable del coste del transporte, una mayor seguridad viaria, así como una reducción en las emisiones de CO₂, dando una imagen

industrial más racional, solidaria y de equilibrio con el entorno.

- * En cuanto a los temas medioambientales, desde CGT ya presentamos una propuesta antes del verano de 2008 que va a la raíz del doble problema que vivimos en estos tiempos: la dependencia energética del petróleo y las consecuencias económicas que se derivan de la escalada especulativa de precios de ese combustible. Es necesario apostar por la aplicación de tecnologías que prescindan del petróleo con la fabricación de vehículos con motorización libre de estos combustibles. El Hidrógeno puede ser una de esas tecnologías que permita eliminar los motores derivados del petróleo pero sin duda es necesaria una firme decisión tanto de los Gobiernos como de los Constructores para que esto sea posible.

Desde la CGT valoramos como verdaderamente triste, podríamos decir patético, que nadie, salvo CGT haya manifestado claramente que a esto hay que ponerle freno. Mucho nos tememos que si no damos una respuesta desde el mundo sindical y social muchas de las medidas propuestas por la ANFAC podrían ser aceptadas por el Gobierno y las consecuencias no tardarían en afectarnos a los trabajadores del sector en general.

Es obligación del Gobierno y de las Administraciones Públicas defender los intereses generales, por ello planteamos a los responsables gubernamentales que se abra un debate serio de la situación y que se racionalicen las necesidades industriales respetando el medio en el que se desarrollan.

Por eso emplazamos a los sindicatos mayoritarios a rechazar dichas propuestas de la patronal del Auto y a luchar por una negociación colectiva en base a propuestas como las que desde CGT hacemos públicamente.



ELIMINACIÓN DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**Propuesta de la FESIM-CGT. Julio de 2008**

La Federación de Sindicatos de la Industria Metalúrgica FESIM-CGT, ante la situación actual del problema energético y las consecuencias que los combustibles derivados del petróleo están generando sobre el conjunto del planeta, provocando un cambio climático de imprevisibles consecuencias, rechazamos la actual pasividad de Administraciones y Agentes Sociales en resolver tamaño problema.

Teniendo en cuenta también las repercusiones negativas sobre la economía que tienen las subidas del precio del crudo y el poder de presión político que tienen los dueños de las compañías petrolíferas, tanto privadas como gubernamentales, y siendo conscientes de la dimensión mundial del problema en el que pretendemos intervenir y la capacidad real de nuestra organización, nos dirigimos a:

Sr. Ministro de Industria del Gobierno España.

Sra. Ministra de Ciencia e Innovación del Gobierno España.

ANFAC, Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones.

Sindicatos presentes en el Auto: CCOO, UGT, USO, CIGA, ELA, LAB,...

Asociaciones sociales y en defensa del medio ambiente: Ecologistas en Acción, Greenpeace,...

Tras debatir internamente la problemática generada por la producción de CO₂ de los vehículos a motor y sus consecuencias sobre el futuro de la humanidad, así como las repercusiones de una política industrial y energética basada en los combustibles derivados del petróleo, entendemos que la búsqueda de tecnologías renovables y realmente limpias para el medio ambiente, no puede seguir retrasándose por muchos que sean los intereses de los grupos de presión del negocio del petróleo en cualquier parte del mundo.

En primer lugar son los gobiernos quienes tienen la obligación de derivar la investigación en el campo de la energía hacia esas fuentes renovables. En este sentido valoramos positivo el crecimiento de la investigación en la aplicación de aerogeneradores, placas solares o aprovechamiento de las mareas para reducir la dependencia del consumo eléctrico de los combustibles fósiles. Por ello entendemos que la investigación en motores como el de Pila de Hidrógeno u otros que emitan 0 gramos de CO₂ a la atmósfera y la consecuente investigación en mejorar la producción, almacenaje y distribución de dichos combustibles, es una obligación del Estado y de los Ministerios a los que nos dirigimos.

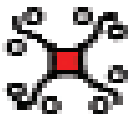
Nuestra propuesta añade además, una aportación pública y para el bien común, de manera que las investigaciones y las patentes que puedan surgir de una investigación con medios públicos, ya sea directamente por el Gobierno o por ayudas y subvenciones a empresas privadas, repercutan sobre el conjunto de la sociedad. Proponemos que no se permita generar de nuevo monopolios o grupos de presión en las nuevas fuentes de energía como el Hidrógeno.

A las empresas del auto planteamos una mayor implicación en la consecución de un futuro sin agresiones al medio ambiente por la contaminación del CO₂. La industria del automóvil genera, por la propia explotación del medio natural en consumo de metales, plásticos y demás materiales necesarios para la construcción de automóvil, una cantidad ingente de contaminación y explotación de recursos naturales. Por ello, el que los motores que se monten en los automóviles y camiones sean realmente limpios, es una medida que no sólo es posible, es absolutamente necesaria y se ha de realizar en el menor tiempo posible.

Las medidas fiscales generadas para la potenciación de motores de menor emisión de CO₂, siendo un paso en el camino correcto, no serán suficientes para invertir el efecto que las producciones de automóviles, crecientes en los mercados emergentes, siguen provocando sobre el medio ambiente. Aún más si la aplicación de estas exenciones fiscales sirven simplemente para ahorrar dinero a los fabricantes y compradores, pero no reducen realmente las emisiones de manera significativa como han denunciado recientemente las organizaciones de consumidores y ecologistas.

Por ello, desde la CGT planteamos una decidida acción para la construcción de motores de propulsión de vehículos por medio de energías totalmente limpias para el medio ambiente. Esta acción pasa por aplicar de manera inmediata los programas económicos y tecnológicos que permitan la fabricación rápida de motores totalmente libres de CO₂, de manera conjunta entre el Estado y los Ministerios de Industria e Investigación y tecnología con la aportación de las empresas constructoras del auto.

Esperamos que esta aportación sea tenida en cuenta por el bien del medio ambiente y por una futura sociedad mejor.



Resolución de la Coordinadora del Sector de Automoción de C.G.T.

COORDINADORA DEL AUTO DE CGT

Otoño 2008

La Coordinadora del sector del Automóvil, de la FESIM-CGT, reunida en Zaragoza, ha analizado la actuación tanto de las empresas constructoras como de las auxiliares con la presentación de EREs en las últimas semanas.

La presentación de los datos expuestos por los participantes en esta reunión ha llevado a las siguientes valoraciones y conclusiones:

En la mayoría de las empresas los planteamientos de excedente no responden sólo a la caída de ventas, si no a la voluntad de aprovechar la psicosis de crisis para realizar reestructuraciones, aumentos de productividad y cambio de contratos fijos por eventuales. En efecto, las reducciones de producción respecto a 2007 significan generalmente menos del 8% y sin embargo la aplicación de EREs se realiza en tantos por ciento mucho más elevados.

Las empresas están solicitando el desempleo para sus plantillas antes de producirse los efectos reales sobre las producciones.

Aunque los datos de ventas en España hablan de más de un 20% de descenso, las ventas en Europa y en el resto del mundo apenas llegan a un descenso del 2%. Teniendo en cuenta que los coches producidos en España se destinan en un 70% a la exportación, se desmoronan la mayoría de las justificaciones de las empresas para pedir los EREs.

Desde la Coordinadora del Auto de la FESIM denunciamos que una de las causas de la actual situación de crisis ha sido la actuación de las multinacionales del auto que han llevado a cientos de miles

de trabajadores a rebajar sus salarios y condiciones de vida por medio de acuerdos de dobles escalas salariales, aumentos de productividad y flexibilidad, empobreciendo a la población y por tanto ayudando a la tan cacareada crisis.

Insistimos y reivindicamos que esta crisis ha de ir a cargo de unas empresas que en los últimos 10 años han tenido, en el conjunto del sector, más de 15.000 millones de € de beneficio, además de las aportaciones directas en compra de materiales a las casas matrices, valoradas en otra cantidad similar de beneficio.

Por ello exigimos a las administraciones públicas, estatales y autonómicas, el rechazo de los EREs a las empresas y la exigencia de soluciones pactadas con los trabajadores en las que sean las empresas quienes soporten el coste de esta situación por medio de la reducción de la jornada, el rebaje de los inhumanos ritmos actuales de producción, y la condonación

de las deudas de bolsas de horas acumuladas, sobre todo por los aumentos de productividad de los últimos años.

Desde el conjunto de secciones sindicales de la CGT en el auto vamos a desarrollar en lo concreto de cada empresa, plataformas reivindicativas en línea con estas propuestas, convocando a las plantillas afectadas a las movilizaciones que sean necesarias para que sean las empresas quienes carguen con los costes de esta situación y así impedir que de nuevo la voracidad y avaricia de las empresas lleve a los trabajadores del auto a nuevas pérdidas de condiciones de trabajo y de empleo





La crisis económica pone contra las cuerdas el sector del automóvil en Italia.

FIAT se está desinflando pero no invierte en innovación.

Como estaba previsto la crisis financiera se está cargando el sistema industrial y uno de los primeros sectores implicados es el del automóvil. Es evidente que la disminución de los sueldos efectuada en estos últimos años se traduce en una disminución del consumo que golpea sobre todo, los bienes no necesarios. La FIAT se está por tanto desinflando.

sustancialmente, la salida del capital de los fondos de inversión americanos, fondos que habían entrado con la llegada de Marchionne a la dirección de la empresa.

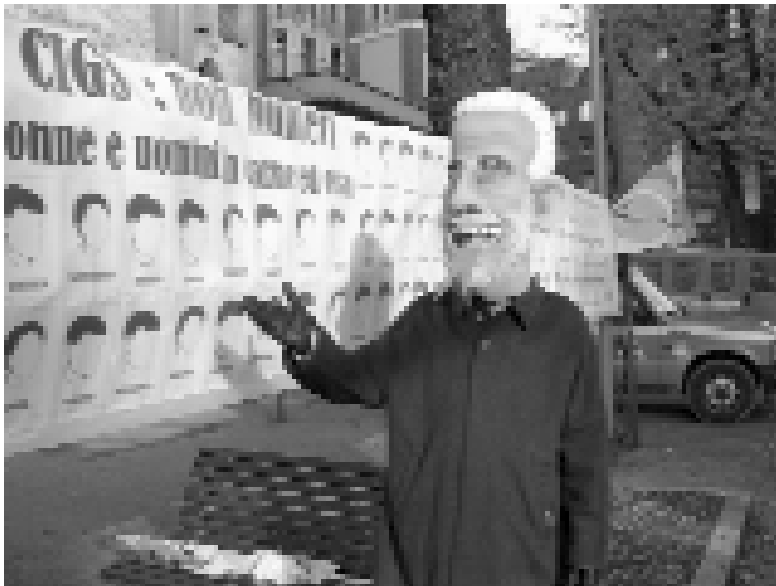
En los últimos años se ha creado demasiado humo: en realidad el renacer de la FIAT ha sido más virtual que real. Junto a algunos modelos indudablemente conseguidos (el Grande Punto, el Panda y el 500) la FIAT ha desarrollado un Plan Industrial basado en la contención de costes, en la reducción de las inversiones y en la desaparición de hecho de los seg-

coches menos, lo que equivale al cierre de un establecimiento y se prepara para despedir al menos por un año a alrededor de 1.200 trabajadores (la mayor parte empleados) de los servicios centrales, o no ligados a la producción.

Hay que añadir que, también en Brasil la situación se está deteriorando, en los últimos meses se ha registrado una caída del 16% de las ventas de FIAT.

Cabe resaltar dos cosas de esta situación. La primera es que estamos ante una empresa que entre el 2002 y el 2007 ha tenido enormes ayudas del Estado, en los últimos dos años ha tenido plusvalías y ahora que se prevé una caída del mercado, descarga sobre los trabajadores y en el Estado el peso de la crisis. La segunda es que la FIAT no está preparada para la evolución del automóvil de bajo impacto medioambiental. No habiendo invertido, hoy no tiene automóviles híbridos para colocar en el mercado y ha empujado el gobierno italiano a rechazar la normativa europea sobre emisión de Co² con la intención de continuar con su desidia.

Esta es la FIAT hoy. Pero el del automóvil es un problema europeo que debe ser tratado en su conjunto. Es necesario tutelar la ocupación y el salario de los trabajadores, y es necesario una fuerte iniciativa Europea y no sólo para favorecer las inversiones e innovaciones de automóviles de bajo impacto ambiental que representan el futuro, sino que para mantener estos objetivos proponemos a todos los sindicatos de base, una iniciativa europea sobre el automóvil para efectuarse antes de final de año.



FIAT desde el mes de Septiembre y hasta Diciembre 2008 está efectuando paros de producción de dos semanas al mes en los establecimientos italianos a cargo de la Caja de Integración (Caja pública). Se preveía hace meses cuando las acciones, que habían llegado a un valor máximo de 22 € han empezado a perder progresivamente más de dos tercios de su valor (hoy valen menos de 7 €). En realidad no ha pesado solamente la crisis de las últimas semanas, también ha influido

mentos de gama alta (D y E), hecho que ha destruido la marca ALFA, mediante el traslado de la producción fuera de Italia (Polonia, Turquía Brasil y dentro de poco Serbia, etc.). Hoy el grupo FIAT produce 2.2 millones de coches; fabrica cerca de 900.000 en Italia, 600.000 en Brasil y 700.000 en Polonia, Turquía, etc. Para hacer frente a esta situación, Fiat prevé para el 2009, una caída de la producción en Italia entre el 20 y el 30% o lo que es lo mismo casi 200.000

Es necesaria una iniciativa Europea del Automóvil

SOBRE CONCILIACIÓN

Miguel Ángel Sanz
Sindicato Metal Zaragoza

Resulta complicado hablar de igualdad y conciliación en un sector del metal como el nuestro ampliamente masculino y, por herencia (in)cultural, también notablemente machista. Mas complicado es para los hombres que trabajamos en este sector y hemos decidido asumir nuestra responsabilidad en los cuidados de nuestro@ hij@s y compaginarlo, a la vez, con una participación activa en un sindicato como el nuestro.

Sufrimos por una parte la intransigencia empresarial de que en su lógica capitalista de aumento irracional de sus beneficios no caben nuestros derechos a la conciliación de la vida laboral y familiar y obstaculiza constantemente cualquier avance en estos. Por parte de los trabajadores sufrimos también la intransigencia de algunos, fruto de su incultura, insolidaridad y planteamientos arcaicos, a la hora de avanzar más profundamente en estos temas y conseguir medidas de conciliación verdaderamente efectivas.

Las ponencias al punto 4 de la última Conferencia Sindical de Bilbao y en particular una sobre la Ley de Igualdad proponían unos Criterios básicos de la CGT para la negociación colectiva en el marco de la Ley de Igualdad, primer punto de partida para algo que desde la Confederación deberíamos ir

desarrollando mas en profundidad.

Nos queda pendiente la recopilación de aquellas medidas que conozcamos y respondan a los problemas específicas de l@s trabajador@s con necesidades de conciliación por cuidado de hij@s o personas dependientes y que sirvan a las representantes de CGT que tengan que negociar Planes de Igualdad de manual inicial para la confección de propuestas concretas a la hora de la negociación.

Las guías del Instituto de la Mujer para la implantación de Planes de igualdad, los distintos convenios, acuerdos, pactos etc. de las Administraciones Públicas (más avanzadas en este tema) y otros manuales de negociación de planes de igualdad que se pueden encontrar por Internet proporcionan bastantes propuestas a la hora de elaborar nuestros planteamientos.

L@s que sufrimos diariamente los problemas para la conciliación podemos ser una buena fuente de ideas para solucionar aquellos problemas con los que nos encontramos, que entre otros muchos podrían ser:

- * Embarazo y parto.
- * Periodos de adaptación escolares.
- * Jornadas lectivas escolares de mañana.

- * Horario laboral de entrada y salida no compatibles con el horario escolar.
- * Vacaciones escolares.
- * Enfermedades imprevistas.
- * Revisiones médicas periódicas...

Estas incompatibilidades escolares-laborales son generalmente atajadas, de entre otras maneras, con:

- * Cambios de turnos.
- * Comedores escolares.
- * Servicios guardería de colegios.
- * Actividades extraescolares.
- * Cambios de periodos vacacionales.
- * Los incansables abuelos.
- * Contratación en precario de canguros, etc.

Para paliar estos problemas podrían articularse como medidas de conciliación para negociar en los Planes de Igualdad propuestas del tipo:

- Subvención, por parte de las empresas, de los servicios utilizados para la conciliación; comedores, transporte, guarderías, actividades extraescolares, servicios de guarderías escolares etc.

- Preferencia en la elección de periodo vacacional a l@s trabajador@s con necesidades de conciliación.
- Posibilidad de elección de turno fijo para est@s trabajador@s.
- Permiso acompañamiento de hij@s al médico, sobre todo los dos primeros años, donde las revisiones son mas frecuentes.
- Permisos especiales para periodos adaptación escolar

res o concierto de vacaciones para estos periodos.

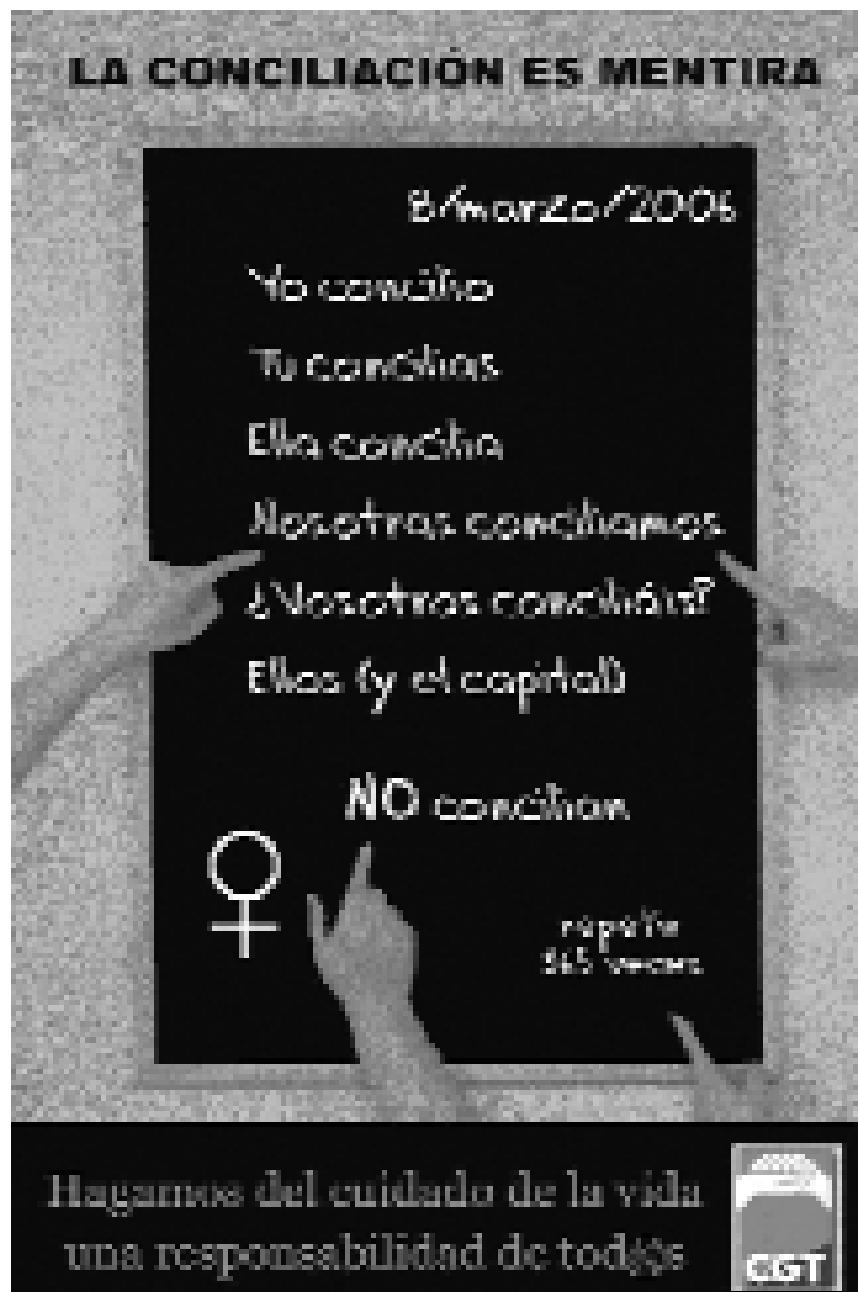
- Permisos especiales por enfermedad de hijos (mas frecuentes los primeros años)
- Establecimientos en calendarios de días de asuntos propios.
- Avanzar en las negociaciones de calendarios hacia la jornada diaria de 7 horas
- Reducciones de jornada en periodos lectivos de mañana

- Permisos al otro progenitor para asistencia a la preparación al parto
- Permiso médico para asistir, al menos, a las ecografías durante el embarazo.
- Permiso al otro progenitor, por realización de amniocentesis, mientras dure el periodo de reposo medico recomendado.

Estas propuestas, junto a las citadas anteriormente y a las que se vayan recabando acuerdos a nuestros criterios Confederales podrán ir nutriendo las propuestas que se deben preparar para la negociación en los Planes de Igualdad de las medidas de conciliación. Solamente unos planteamientos serios pueden dar buen fin a las negociaciones de los Planes de Igualdad mas allá de lo que otros plantearán, que no será otra cosa que la mera transcripción de una Ley que en materia de conciliación concreta mas bien poco.

Avancemos pues en adaptar nuestra jornada laboral a nuestra vida y no nuestra vida y familia al trabajo.

**Trabajemos
para vivir
y no vivamos
para trabajar**



AMANSANDO FIERAS “Lunas de mala lengua”

Albertucho

El que suscribe (Eddy Felson, claro) llevaba una larga racha de años presumiendo de que el noventa y nueve por ciento de la música de un tiempo a esta parte no le suscitaba ningún interés. Este potaje comercial donde quieren que comamos, apesebrados y autistas, compuesto de triunfitos, flamencos reconvertidos, hip-hoperos de tercera división y productos del marketing no lograba que levantara la vista ni del periódico local. Y de repente lo escuché a él.

¿Cómo es posible que un tío que no tiene voz, con ventipocos años, sin posibles dentro

del mundo de la música, repito, cómo es posible que suene así de bien? Y es que Albertucho es un refrito de estilos cocinados con muy buen gusto. Su voz limitada y auténtica (un amigo me dijo hace poco que “Dentro de los que no saben cantar, es el que mejor canta...i!) bebe directa del mejor rock andaluz de finales de los setenta: Triana y Alameda, principalmente, así como de Extremoduro en lo urbano de las letras, de Led Zeppelin a Kiko Veneno pasando por Sabina o Bjork en lo musical, y es que cada canción es un mundo, rabiosamente cantada y lleno de frescura y veracidad (ya quisiera

Melendi...)

Para terminar, no me resisto a transcribir algún fragmento de sus letras, ya que en estos tiempos oscuros en que cualquier iletrado revisita cuarenta lugares comunes para hablar de alguna estupidez, aún hay alguien que canta poesía:

Manos de trapo esposadas a contratos, carentes de callos que el tiempo borraron. Manos incultas que apenas recitan y sólo al tocarte merecen ser mías. ¿Quién dijo que el rock había muerto?

EddyFelson (2008)



LOS LIBROS QUE NO QUIEREN QUE LEA

“Ensayo sobre la ceguera”

de José Saramago

Un extraño mal, la ceguera blanca, se extiende sin freno entre la población de una anónima ciudad. Alertados por el peligro y el miedo al contagio, los ciegos serán recluidos, internados en cuarentena, separados del resto de la población que paulatinamente irá cediendo a la enfermedad.

En la lucha por sobrevivir en este nuevo mundo inundado por una espesa luz blanca, las personas olvidarán los principios éticos y morales para convertirse en seres crueles, egoístas y mezquinos, creando una sociedad dominada por el pánico y que no duda en sobrevivir a costa de la vida de otros, dándose

la paradoja, que una vez toda la población pierde la vista, los antiguos ciegos, que llevan toda su vida valiéndose sin ella, se vuelven aún más crueles e intolerantes que los nuevos ciegos, retratando a la perfección la naturaleza humana, capaz de lo mejor y de lo peor, e inolvidable es el pasaje en el que exigen a los nuevos desdichados que si quieren alimentos han de prostituir a sus mujeres...

La narración, escrita sin puntos y aparte y con diálogos separados tan sólo por comas, junto con la impersonalidad de los personajes (carecen de nombre propio) configura una obra dura, crítica, a ratos escatológica

y desesperada, tosca y sensible a un tiempo, por medio de la cual el autor nos alerta de manera alegórica sobre la sociedad en que vivimos, invitándonos a reflexionar sobre la responsabilidad, la solidaridad, el compromiso social y la ética del amor. Como el propio Saramago declaraba en una entrevista: “La obligación de todo creador es huír del arte por el arte, de ese juego bobo en que se está convirtiendo escribir un libro, esculpir una escultura o pintar un cuadro. La obligación del arte es trascender la vida, no banalizarla”.

Palabra de genio.

EddyFelson (2008)